

ET2953802

03/2019



BELÉN AYBAR GARCÍA-ARANGO, con N.I.F.: 10.877.982-V como Secretaria del Patronato de la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT)

CERTIFICA QUE:

El 19 de noviembre de 2019 se celebró una reunión del Patronato de la FICYT a la que asistió Dña. Ángeles Álvarez González, Directora de dicha Fundación, y D. Santiago García Granda, Patrono en representación de la Universidad de Oviedo, y en la que aceptaron su cargo como miembros del Patronato:

- D. Borja Sánchez García (Principado de Asturias)
- D. Iván Aitor Lucas del Amo (Principado de Asturias)
- D. David Villar García (Principado de Asturias)
- Dña. Concepción Saavedra Rielo (Servicio de Salud del Principado de Asturias)

Dña. Eva Pando Iglesias, Patrona en representación del Principado de Asturias, disculpó su asistencia y delegó su voto en favor de D. Borja Sánchez García.

Asimismo, se adoptaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

- Elección de los nuevos cargos de Presidente y Vicepresidente, que dejan sin efecto los anteriores nombramientos:
 - Presidente: D. Borja Sánchez García, el cual acepta su cargo.
 - Vicepresidente: D. Iván Aitor Lucas del Amo, el cual acepta su cargo.
- Revocar los poderes concedidos al anterior Presidente de FICYT, D. Isaac Pola Alonso, y concederle a D. Borja Sánchez García, actual Presidente los poderes que figuran como anexo.
- Modificar el artículo 1 de los estatutos de la Fundación que queda con el siguiente contenido:

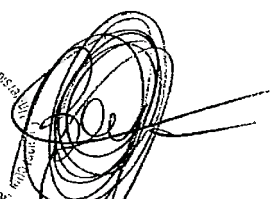
Artículo 1. Denominación y naturaleza

La "FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO EN ASTURIAS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA Y LA TECNOLOGÍA", es una organización sin ánimo de lucro, adscrita a la Administración del Principado de Asturias a efectos de lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que tiene afectado, de forma indefinida, su patrimonio a la realización de fines de interés general.

- Facultar a Dña. Ángeles Álvarez González, Directora de la FICYT para acudir ante notario de su libre elección para elevar a público estos acuerdos.

Y para que así conste firmo la presente en Oviedo, a 20 de noviembre de 2019


Belén Aybar García-Arango


VºBº,
Fdo.. Borja Sánchez García